

Informe de Seguimiento Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco por la Universidad de Cádiz

Las directrices adoptadas por la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria (REACU), propuestas por la Comisión Universitaria de Regulación del Seguimiento y la Acreditación (CURSA) a través de su Protocolo para el seguimiento y la renovación de la acreditación de los títulos universitarios oficiales contempla la realización de evaluaciones de seguimiento.

En el "Procedimiento para el seguimiento de los títulos oficiales (Grado y Máster)" publicado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, se recogen las actividades de revisión a realizar por parte de la DEVA para el seguimiento de las enseñanzas universitarias oficiales. Entre ellas, la Agencia se compromete llevar a cabo una evaluación de la Información Pública Disponible tras la implantación del título. Por "información pública" se entiende aquella información pertinente y relevante para los diferentes agentes de interés del sistema universitario, que las universidades deben publicar con regularidad y a la que se puede acceder fácilmente, normalmente a través de Internet.

El objeto de la revisión de la Información Pública es asegurar que la información publicada sobre las titulaciones sea la adecuada para facilitar el conocimiento sobre las mismas por parte de todos los actores interesados y que recoge de forma adecuada la planificación del curso.

Se ha realizado la revisión de la página web del título:

ID Ministerio	4316735
Denominación del Título	Máster Universitario en Investigación y Análisis del Flamenco
Universidad	Universidad de Cádiz
Centros	Centro de Estudios de Posgrado (Universidad Pablo de Olavide) Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz Escuela Internacional de Posgrado (Universidad de Granada) Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte (Universidad de Huelva) Instituto de Estudios de Posgrado (Universidad de Córdoba)
Universidad/es Participante/s	Universidad de Granada (008) Universidad de Huelva (049) Universidad de Córdoba (006) Universidad Pablo de Olavide (058)
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

Dicha revisión se ha realizado por miembros de la Comisión de Seguimiento durante los meses de abril y mayo de 2019.

LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL TÍTULO ES ACORDE CON LA MEMORIA VERIFICADA EN LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- Denominación del título.
- Duración del programa formativo (créditos/años).
- Estructura general del plan de estudios (denominación de módulos o materias, nº de créditos de naturaleza obligatoria u optativa, prácticas externas, trabajo fin de grado/máster).
- Menciones / especialidades.

- Memoria.
- Rama de conocimiento.
- Centro responsable del Título.
- Centros en los que se imparte el título
- Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia).
- Requisitos de acceso.
- Criterios de admisión.
- Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula.
- Información sobre el procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones.
- Relación de competencias del Título.
- Trabajo fin de grado /máster.
- Información específica sobre los programas de movilidad.
- Salidas profesionales.

Información de las asignaturas en las que la información publicada en web coincide con la memoria verificada:

- Denominación de la asignatura.
- Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa).
- Créditos ECTS.
- Competencias.
- Contenidos.
- Actividades formativas y metodologías docentes.
- Sistemas de evaluación.
- Profesorado.
- Guías Docentes.
- Horarios-aulas y exámenes.

LA SIGUIENTE INFORMACIÓN DE LA MEMORIA NO ESTÁ PUBLICADA EN LA WEB:

- Procedimiento para la expedición del suplemento Europeo al Título.
- Fecha de publicación del Título en el BOE.
- Fecha de publicación del plan de estudios del Título en BOE.
- Lenguas utilizadas en las que se imparte el Título.
- Normas de permanencia.
- Salidas académicas en relación con otros estudios.
- Cronograma de implantación (año/curso de implantación).
- Información sobre el SGC (manual, procedimientos, etc).
- Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del Título.
- Perfil recomendado para alumnados de nuevo ingreso.
- Información dirigida al alumnado de nuevo ingreso.
- Información sobre apoyo y orientación para el alumnado una vez matriculados.
- Plazas ofertadas de nuevo ingreso.
- Total alumnado matriculado.
- Normativa sobre el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos.
- Prácticas externas obligatorias: normativa y convenios con empresas donde realizar las prácticas.
- Coordinación docente horizontal y vertical.
- Recursos materiales disponibles asignados.



RECOMENDACIONES DE MEJORA SOBRE LA PÁGINA WEB DEL TÍTULO:

La información sobre el título debe ser pública y accesible, por lo que la web debe contener toda la información importante para el estudiante actualizada.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los nuevos Títulos Oficiales de Grado y Máster.

En Córdoba, a 11 de julio de 2019

La Comisión de seguimiento de Artes y Humanidades